

se dio lectura a la acta anterior como se verifico y hallandola conforme quedo aprobada.

Tambien se leyeron los boletines de la Sesion de 14 al 16 de Mayo y se recibieron por extractos de su contenido acordandose guardar y cumplir las ordenes que comprenden.

En cumplimiento a lo acordado en la Sesion anterior sobre rectificacion de lista electoral, siendo de la Sesion de hoy la ultima que se celebrara en el mes de la fecha, se procedio al nombramiento de los dos concejales y dos mayores contribuyentes que asociados a el Sr. D. practiquen dicha rectificacion, y al efecto se acordaron nombrar por los primeros a Don Jose de Mueda y D. Juan Guillen, y suplente de los mismos a Don Antonio de Mueda; y por los mayores contribuyentes Don Jose Guillen y Juan y D. Diego Moro y Lopez, y suplente Don Antonio Suarez Hurtado.

A pesar de que se publicaron edictos en los sitios de costumbre de esta poblacion anunciandole la provision de las plazas de peones camineros de los ruzales de este Distrito, solo se han presentado dos solicitudes por los guardias Municipales que han sido de la misma Antonio Rodriguez y Garcia y Julian Valencia, y se someten a la deliberacion del Sr. D. para que